

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"

Código Versión 1 FR-DE-06

Página

1 de 5

RESOLUCION N 160 DE 2021

Por el cual se incorpora los Saldos de los recursos del Sistema General de Regalías de conformidad al cierre presupuestal del Bienio 2019 - 2020

Fecha Vigencia 2019/11/01

Documento Controlado



EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"

En ejercicio de las facultades legales y

CONSIDERANDO:

En uso de sus atribuciones legales, y en especial la conferida en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996

Que el Artículo 2.2.41.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015 indica la estructura del capítulo independiente del SGR para las entidades territoriales.

Que el Artículo 2.2.4.1.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015 establece, "Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del alcalde o gobernador".

Que el Artículo 2.1.1.8.5 del Decreto 1821 de 2020 dentro de sus a partes versa: "Al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías a más tardar el 31 de marzo del primer año del bienio, y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del alcalde o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo".

Que mediante BPIN de proyecto 2014000070015 acta 002 del 25 de febrero de 2015 proyecto aprobado por el OCAD Región Llanos se avala como ente ejecutor a la ESE Solución Salud del Departamento del Meta, Dotación de equipos médicos para urgencias, hospitalización, obstetricia, extramural, laboratorios y TAB de la ESE Solución Salud del Departamento del Meta- por valor de TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO NOVESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO \$38.055.958.008 Moneda Corriente y se formaliza contrato 864 de 2015 con la firma Gehs Global Environment And Health Solutions De Colombia con Nit 900.367.083-1

Que, de acuerdo al considerando anterior, al 31 de diciembre de 2020 queda un saldo en bancos según certificación de tesorería de la Ese Departamental de Salud del Meta por valor de un mil seicientos diecinueve millones doscientos setenta y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS Moneda Corriente \$1.619.274.162.00

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta 열 PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co <u> gerencia@esemeta.gov.co</u>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"

Versión 1

Código FR-DE-06

Página

2 de 5

RESOLUCION N 160 DE 2021

Por el cual se incorpora los Saldos de los recursos del Sistema General de Regalías de conformidad al cierre presupuestal del Bienio 2019 - 2020

Fecha Vigencia 2019/11/01

Documento Controlado



que hay que incorporar al presupuesto de ingresos y gastos en un capítulo de Regalías para esta vigencia 2021

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Incorporar el presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" en un capítulo aparte de Regalías para la vigencia de 2021 en la suma de UN MIL SEICIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS Moneda Corriente \$1.619.274.162.00

016	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1,619,274,162
0160	Decreto 1949 de 2012	1,619,274,162
016001	Adquisición de Equipos Médicos	1,619,274,162
01600102	Adquisición de Equipos Médicos	1,619,274,162

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" en un capítulo aparte de Regalías para la vigencia de 2021 en la suma de UN MIL SEICIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS Moneda Corriente \$1.619.274.162.00

0027	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1,619,274,162
00270201	Cuentas Por Pagar	1,619,274,162

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

	0	narlamen	to del Mei
1		issa Mariannen	IV UVI MSI
			3 2
. 1		freeza E	ind.
â.	19	David Co	
	1	es kal	i bina

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"

Versión 1

Código

Página 3 de 5

FR-DE-06

RESOLUCION N 160 DE 2021

Por el cual se incorpora los Saldos de los recursos del Sistema General de Regalías de conformidad al cierre presupuestal del Bienio 2019 - 2020

Fecha Vigencia 2019/11/01

Documento Controlado

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Villavicencio, marzo 25 de 2021

OSÉ MUÑOZ ROBAYO Gerente

°V° B Gloria Magdalena González Subgerente Administrativa y Financie

proyectó: Jorge H. Rincón Vizcaíno Profesional U. Presupuesto